



Código de verificación : 622daab69fa6fc5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=622daab69fa6fc5c>



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

EXPDTE.:	Servicio de coordinación de seguridad y salud para actuaciones de obras y servicios		
N/REF.:	SARGA-2026-00054		
ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)		
ORGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración		
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI		
Director de Gerente de SARGA. Apoderado (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de suministros de valor estimado máximo de 90.000 € IVA excluido). Escritura de apoderamiento otorgada con fecha 17 de octubre de 2023 y número de protocolo 2056, del Notario del ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Diaz-Quetcuti			
VALOR ESTIMADO :	67.425,37 €		
Importe de licitación (IVA excluido):	40.863,86 €		
Presupuesto base licitación (IVA incluido):	49.445,27 €		
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades incluidas prórrogas), IVA no incluido:	NO	Valor	0,00 €
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades, incluidas prórrogas), IVA no incluido:	SI	Valor	6.129,58 €
1ª Prórroga prevista (IVA excluido)	SI	Valor	20.431,93 €
2ª Prórroga prevista (IVA excluido)	NO	Valor	0,00 €
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario		
Normas de adjudicación aplicables			
Ley de Contratos del Sector Público	Artículo	156	
TRAMITACIÓN:	Ordinaria		
OFERTA:	Varios criterios de adjudicación		
APROBACIÓN DE PLIEGOS:	04/03/2026		
CONVOCATORIA:	06/03/2026		
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvi=NvooWdw.JQID%2B3JaijKO%2Bkg%3D%3D		
FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:	23/03/2026		
APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA			

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 25 de marzo de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación..

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

- 1º. Declaración Responsable Única (DRU)
- 2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación
 y Soporte General de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 17-04-2026 08:29:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>